

Río Gallegos, 16 de febrero de 2018.-

VISTO:

La Disposición N° 480/14 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se designó a la Mg Karina FRANCISCOVIC, como representante de la Unidad Académica Río Gallegos ante la Mesa de Economía Social de RexUNI, a partir del día 29 de septiembre de 2014 y mientras se desempeñe como Directora de Vinculación Tecnológica y Seguimiento de Proyectos;

QUE la Mg. Karina FRANCISCOVIC continuó hasta la fecha participando en la mencionada Red, siendo necesario reconocer el trabajo realizado por la docente e investigadora como activa representante de la Red, dando continuidad a la labor y aporte durante las actividades planificadas a lo largo del presente año;

QUE el espacio de Economía Social tiene como objetivo el fortalecimiento de una Red de apoyo a las experiencias de extensión universitaria orientadas a la promoción del cooperativismo, mutualismo y Economía Social y Solidaria a partir del desarrollo concertado de dispositivos teóricos, metodológicos y comunicacionales de intervención en los territorios de influencia de las Universidades Nacionales;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

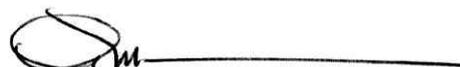
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER que la Mg Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4), ha participado como representante de la Unidad Académica Río Gallegos ante la Mesa de Economía Social de RexUNI, desde el 29 de septiembre de 2014 y hasta la fecha, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Mg Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4), como representante de la Unidad Académica Río Gallegos ante la Mesa de Economía Social de RexUNI, a partir del 16 de febrero de 2018 y hasta tanto sean requeridos sus servicios.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecano, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG